LA DESORDENADA CODICIA DE LOS BIENES AGENOS

Giulio Massano nos ofrece aquí, en cuidada impresión, el texto de *La desordenada codicia de los bienes agenos**. Merece la pena poner al alcance de los estudiosos una obra poco conocida y menos difundida que, sin embargo, es muy interesante; las ediciones existentes hasta ahora eran poco asequibles o no estaban hechas con el rigor filológico que sería de desear. Giulio Massano trata de remediar la situación estableciendo el texto con sumo escrúpulo y añadiendo una serie de notas explicativas, amén de una amplia introducción en la que estudia la personalidad del autor y el género y características de la obra.

La desordenada codicia es obra curiosa, aunque de calidad mediana; Carlos García entronca su relato con la serie picaresca española y con las historias ladronescas francesas e inglesas: como el autor sabe de lo que habla, pues, al parecer, ha sufrido en sus propias carnes algunas de las experiencias que relata, las noticias poseen gran interés. Y esto no sólo por sus informaciones sobre la sociedad —información siempre dudosa cuando se presenta en forma literaria— cuanto por la luz que arroja sobre otros textos coetáneos de parecida temática; al mismo tiempo, estas obras pueden ayudarnos a compren-

* Carlos García: *La desordenada codicia de los bienes agenos.* Ed. crítica, introducción y notas de Giulio Massano. Madrid, Porrúa, 1977.

der y a entender la forma y el sentido de *La desordenada codicia* en cuanto obra literaria, pues obra literaria es, aunque haya surgido o tenga un fondo autobiográfico y real, fondo que queda desvirtuado —a mi entender— desde el momento en que Carlos García adopta una redacción literaria más que testimonial o histórica.

G. M. ha establecido el texto de *La desordenada codicia* con cuidado y exactitud, dando cuenta de variantes, erratas, etc. En este aspecto —para mí el más importante— no se le pueden poner peros a la edición, al menos desde los datos de que dispongo; sin embargo, hay algún caso aislado en que se puede no estar de acuerdo con la versión del editor, aun sin contar con el original; es lo que ocurre, por ejemplo, en la nota 32 a la página 121, donde la lectura rechazada es la buena; en efecto, donde dice el texto: «Dichosos los que hurtan hipocráticamente; quiero decir, como médicos...», Massano sustituye *hipocráticamente* por *hipócritamente,* pero es claro que el autor se refiere a Hipócrates. En la página 125 habría que leer *desvelavan,* no *desvelvan;* posiblemente se trate de una errata, aunque son escasas en esta impresión que nos ocupa.[1]

Los criterios de la edición son los habituales en este tipo de libros, en cuanto a modificación de grafías, acentuación, etc.; sin embargo, hay una modificación respecto del original que Massano enuncia escuetamente y que, a mi entender, merecería mayores precisiones. Me refiero al punto cuarto: «Nueva división de párrafos», sin más: creo que el editor moderno debería haber conservado la división original o, en caso contrario, señalar en nota la disposición original y las razones que le llevan a modificarla.

Las notas con que G. M. ilustra el texto son de muy desigual valor. Algunas explicaciones parecen superfluas; por ejemplo, en nota 32, p. 92: «*Pater noster... da nobis hodie*: se refiere a la oración enseñada por Jesucristo a sus discípulos (*Mateo* 6, 9-13)...», con haber dicho que se trataba del Padrenuestro bastaba y aun sobraba; pero, por otra parte, en el comentario de esa nota creo que

---

1 Algunas erratas se pueden señalar: *Pon* en lugar de *por* (p. 121), *mateca* por *manteca* (p. 147, línea 5), *pierdon* por *pierden* (p. 166, l. 14), *po* por *no* (p. 191, l. 5), todas ellas fácilmente subsanables por el lector.

limita la intención del texto, que dice: «Y en dando con el lance, luego dicen [los corchetes] el *Pater noster* por el alma que prenden, hasta el *da nobis hodie,* y no pasan de allí.», y Massano explica: «Parafraseando la primera parte de la oración que es una alabanza a Dios y una plegaria a que se extienda su reino sobre la tierra, Carlos García dice que los corchetes agradecen a Dios por haberles permitido agarrar algún alma. Sin embargo, llegando hacia el final, donde Jesucristo enseña a los apóstoles a pedir misericordia por sus propios pecados, a perdonar a los deudores y a huir de las tentaciones, los ministros de la justicia ya no siguen la oración por la razón que ellos no practican en absoluto la misericordia y el perdón»; hay que notar, también, que los corchetes acaban la oración pidiendo el pan cotidiano, petición dirigida, sin duda, más al preso que a Dios. La nota 37, p. 122, también es excesiva; basta señalar que «a vulto» es 'a bulto', expresión corriente hoy en español. La explicación de la nota 2, p. 146 («más tieso que un huso»), es obvia; excesiva y no muy exacta es la nota 16, p. 137. La nota 9, p. 108, además de desmesurada, no viene a cuento; se trata de lo siguiente: cuando el narrador, ante las —para él— absurdas palabras del ladrón dice: «Amigo, El correo que os truxo la nueva, es de a doze o de a veinte?» se refiere al vino, en efecto, pero no a la cantidad, sino al precio. Tampoco viene muy a cuento la referencia de la nota 16, p. 119: «Philósopho: se refiere a Aristóteles, comúnmente llamado con este nombre. Cfr. John Patrick Reid, *Saint Thomas Aquinas on the Virtues*». En la nota 2, p. 142, y a pesar de lo que diga Sbarbi, la expresión *hacer el agosto* no se refiere a que en ese mes «en ciertas partes de España, se vendimia», porque eso se hace en septiembre, sino a que en agosto, en la mayor parte de la Península se siega. Y también a pesar de lo que diga el Diccionario de Autoridades, «martelo» no es 'pena y aflicción que nace de los celos', o no es sólo eso: «martelo» es simplemente 'enamoramiento', y eso significa en el texto de Carlos García y en los textos del Siglo de Oro que ahora recuerdo.[2]

---

[2] Por ejemplo, Torres Naharro, *Propaladia* (ed. Gillet, III, p. 281); F. Delicado, *Lozana Andaluza* (*passim*); Jacinto Alonso de Maluenda, *Cozquilla del gusto* (ed. CSIC, pp. 18 y 35), *Tropezón de la risa* (ed. CSIC, p. 220, etc.).

En la nota 6, p. 204, la suposición de Massano es correcta: poner sartas de cuernos en la puerta de una casa es motejar de cornudo al dueño; claro que la expresión no figura en ningún diccionario, pues no es una frase hecha.

Resulta extraño que en la nota 5, p. 117, se cite una sola obra de Julio Caro Baroja, *The World of the Witches,* y se haga por la edición inglesa; también en la nota 6, p. 153, G. M. reproduce un párrafo del doctor Pérez de Herrera en francés, y toma la cita de un artículo de Oscar Borges. En este sentido, es de notar que el español de Massano me resulta a veces poco familiar, por no decir incorrecto, o poco castizo.[3] Quizá sea esta falta de familiaridad con la lengua española en general (y con la del Siglo de Oro en particular) lo que le lleva a dar como aragonesismos *arnero* y *trena,* que no lo son,[4] como tampoco lo es la expresión (?) «inchar las piezas de carne con una flauta» (p. 55).

Por otra parte, me parece excesivo señalar como latinismo la construcción de ablativo absoluto («La mesa adereçada y cubierta... se sentaron a ella»[5]) y, sobre todo, este otro: «Otra influencia latina se nota en el tipo de reforzativo *no sólo... sino* (*non solum sed etiam*). Esta forma expresiva tiene el propósito de impresionar y asombrar al lector con la acentuación de un aspecto fuera de lo común...» (p. 52), lo que no resulta muy convincente. Por contra, G. M. no señala otras formas más llamativas como *espetie* (p. 87) o *martiales* (p. 108), latinismos si no son aragonesismos; habría que ver también si —como él dice— *recors, guijetieros y preboste* son efectivamente de origen francés (p. 76).

A la causa antes señalada puede responder el hecho de que G. M. señale, en el estudio dedicado a las metáforas, un par de ellas

---

3 Algunos ejemplos: «nuestro autor sabe emplear, con suceso» (pp. 3 y 20); «es una creación literaria que acomuna... elementos tradicionales» (p. 17); «terribilidad» (p. 56); «los más autoritativos historiadores de la época» (p. 138, nota); «Iasón, en su viaje para conquistar el vello de oro» (p. 137, nota 18); etc.

4 *Trena* es 'cárcel' y se encuentra en cualquier autor que escriba jácaras u obras similares. *Arnero* aparece ya en Juan Ruiz.

5 Vid. Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE,* enero-abril, 1964, pp. 57-105.

que son variantes de metáforas lexicalizadas: «pensamientos nobles y honrados, pero coxos, estropiados y sin fuerça», «me presentó la desgracia una puerta medio abierta», donde G. M. anota: «Aristóteles trata a la personificación [*sic*] como a una forma menor de la metáfora en su *Rhetórica,* III, 10.7». Más grave resulta esta interpretación: «La deshonra toma la figura de una herida goteando sangre cuando se refiere a la muerte poco honrosa de los padres del protagonista: *Siendo el caso de mis padres fresco, y la infamia corriendo sangre*» (p. 47), pues *corriendo sangre* significa, como dicho frecuente, 'fresco', 'reciente', se trata de otra metáfora lexicalizada, aunque aquí recobre parte de su sentido original.

En el apartado dedicado a las antítesis y juegos de palabras, señala G. M. algunas expresiones meramente tópicas (v. gr. «Fue la estremada tibieza de la señora un vivo fuego para él») y se deja otras que, a mi entender, son más interesantes, por ejemplo esta antítesis en la que Carlos García juega con el vocablo: «con la vitoria de aquel peligroso trance, tomé la derrota hazia la ciudad de León» (p. 187), o esta otra: «se arriscan temerariamente a gastar el todo por buscar el nada y a deshacer cien mil essencias por una quinta [esencia] incierta y mentirosa» (p. 116), etc.

En otro orden de cosas, sorprende el uso de una terminología no habitual en nuestras letras; por ejemplo, a lo que yo llamaría hipérboles, G. M. llama «Expresiones aumentativas», y explica: «Las expresiones aumentativas se conocen en el barroco literario español como *plurimembraciones* o recargamientos pomposos e intensivos. Cfr. Helmut Hatzfeld, *Estudios sobre el Barroco* (Madrid, Gredos, 1964), p. 201». No he comprobado el uso que hace Hatzfeld del vocablo, pero, desde luego, *bimembraciones* o *plurimembraciones* no tiene, en general y para la crítica española al menos, el sentido que le da Massano.

Pero, volviendo al texto, me parece que el editor debería explicar o comentar algunos vocablos, expresiones, etc., desusados hoy o que han cambiado su significación; entre ellas se puede señalar, por ejemplo, *guijetieros* (p. 95), esto es, 'corchetes' porque prenden, como los alfileres (vivos o no) o como las agujetas con las que se atacan las gentes de la época; también se debería señalar el diptongo —ie—, aragonesismo muy probablemente. Otros casos: «listones de telarañas»

(p. 98), «flasco» (p. 99), «servidor» (p. 99), «xacarandina» (p. 108), «azar» (pp. 109 y 119), «hombre» (como impersonal, p. 110), «terrero» (p. 122, en el sentido de 'blanco', no explanada), «trampantojos, verlandinas» (p. 175), «tacaño» (p. 178), «ansias» (p. 182), «rostrituerta» (p. 188), «Santiago» ('ataque', p. 188), «echando piernas» (p. 187), etc., formas todas ellas que se encuentran sin excesivas dificultades en los textos del Siglo de Oro.

Hay dos expresiones que G. M. no entendió. La primera se encuentra en la p. 108; dice el ladrón: «Yo conozco ahora, señor mío —dixo él— que vuestra merced no a estudiado términos martiales, ni a visto las coplas de la xacarandina, y assí le será difficultoso entender la concusión de los cuerpos sólidos con la perspectiva de flores roxas en campo blanco», y Massano anota: «Juego de palabras para confundir a las personas presentes en el diálogo». Es indudable que si ese era el propósito, lo ha conseguido, en un caso al menos; pero lo cierto es que —remedando la terminología heráldica, es decir, con las formulaciones nobles y honradas de precepto en toda jácara o tema de bravos, desde Centurio— el ladrón se refiere a los cardenales (*flores roxas*) sobre la piel (*campo blanco*) producidos por los golpes de la penca (*colusión de los cuerpos sólidos*); la clave —si necesaria era— la ha dado unas líneas antes, cuando se ha referido al *capelo de cardenal*. Carlos García, en esta y otras ocasiones, se limita a variar un poco convenciones triviales en el género literario. El segundo caso es éste, más sorprendente, si cabe, que el anterior: «En el vestir se guarda grande uniformidad, andando todos vestidos de quaresma y con el hábito de San Agustín; pero tan acuchillado, con tantas faldriqueras y tan acomodado a las passiones del cuerpo, que sin deshazer la pretina de los calçones, no les falta una solución de continuo con que satisfacer el fluxo de vientre» (p. 99), que Massano explica en nota: «*passiones... cuerpo*: Organos sexuales», y ya en la p. 50 había señalado: «Los órganos sexuales se definen como pasiones del cuerpo»; yo —personalmente— no comparto la opinión según la cual el fluxo de vientre se satisface a través de un órgano sexual.

Visto lo anterior, no sorprenderá que Massano escriba cosas como ésta: «en el periodo barroco, emplear frases de significación incomprensible, era un recurso aceptado y válido, porque servía para dar

a la narración un cierto 'suspense' y un aire misterioso que los lectores preferían» (p. 54). Esta comprensión (o no-comprensión) de la época se refleja constantemente en la edición y estudio que nos ocupa. En general, la definición descriptiva que Massano hace en el prólogo del Barroco es muy ingenua y, además, inaceptable (*vid.* p. 37, 38, 45, etc.); quizá por esta falta de comprensión se deslicen planteamientos como el que sigue: «en conclusión, el análisis de los varios recursos lingüísticos empleados por Carlos García nos ha convencido de que estuvo muy influido por el Barroco; es el suyo un Barroco en la forma y estilo, y no en la esencia espiritual e intelectual» (pp. 56-57); claro que teniendo como guía el libro citado de Hatzfeld, la cosa no es de extrañar.

Cuando el Siglo de Oro se entiende a través de la crítica (y de una crítica tan peculiar como la de Hatzfeld), en lugar de tratar de entenderlo directamente desde los textos, se corre el peligro de proyectar sobre una obra concreta generalizaciones, conceptos y preocupaciones que no le corresponden; y, al mismo tiempo, pasar por alto temas característicos; tampoco es difícil en estos casos confundir la literatura con la realidad.

Massano, por ejemplo, al estudiar el prólogo de Fernando Gutiérrez, argumenta: «El prologuista quiere demostrar que Carlos García no fue un aventurero y, con razón, afirma que hay que disociar la obra de la vida de su autor. Quien escribe de picaresca no es necesariamente pícaro, y en esto estamos de acuerdo, pero tampoco quien escribe de armonía entre pueblos es un pacifista o amante de la vida tranquila.» (p.67). En efecto, pero cabe distinguir entre obras estrictamente literarias (con mayor o menor información de primera mano), como *La desordenada codicia,* y tratados teóricos, no fictivos, caso de la *Antipatía de los franceses y españoles.* Y esto no lo recuerdo solamente en cuanto afecta a la vida y milagros de Carlos García, sino porque el pacifismo internacionalista que se manifiesta en la *Antipatía* puede ser un síntoma de irenismo erasmiano y porque algún otro rasgo erasmista se puede rastrear en *La desordenada codicia,* sea o no por influencia directa del pensador flamenco. Así, por ejemplo, lo encuentro en la crítica a determinadas corruptelas clericales: «El religioso hurta un mayorazgo entero acometiendo con un modesto semblante y el cuello torcido un doliente en el artículo de

la muerte[6] y representándole un monte de escrúpulos y cargos de conciencia, le conmuta en obras pías aplicadas a su convento todo lo que estava obligado a restituir, sin que el dexar desheredadas media dozena de pupilos y la muger del doliente mendigando, le engendre algún escrúpulo de conciencia» (p. 147), lo que coincide con las protestas de Erasmo ante las actuaciones de los clérigos en esas situaciones. Y quizá la preferencia por las máximas, frente a los proverbios, tenga el mismo origen, me refiero a cuando Carlos García dice: «Nadie se engañe con el proverbio que el vulgo celebra por máxima quando dice que todo lo nuevo aplace» (p. 105); la distinción entre unos y otras está clara por lo menos desde el *Diálogo de la lengua,* aunque Valdés haga otra valoración. Por otra parte, el tema de las novedades es un tópico desde el Renacimiento.

No sé si, en la realidad, «junto a las órdenes religiosas, el hampa constituida era la institución mejor organizada, disciplinada y efectiva» (p. 25), como afirma Massano; habría que probarlo. Lo que sí es claro es que se trata de un motivo literario ampliamente difundido en la literatura española de la época. En general, abundan las premáticas, estatutos y privilegios burlescos, referidos a poetas, desterrados, caballeros chirles, etc.; en particular, la organización ladronesca cuenta con variadas manifestaciones, por lo que parece excesivo afirmar, como hace Massano, que «el estudio sistemático del ambiente de los ladrones es introducido en España por *La desordenada codicia.* El autor, con un entusiasmo sin par, demuestra que la profesión ladronesca 'tuvo principio en el cielo', que fue siempre practicada por el género humano y, consecuentemente, su vida se justifica por seguir una tradición ya bien establecida y honrada. Ninguna obra picaresca 'clásica' o de segundo orden, llega a tal estudio metódico» (p. 23). Es posible que *Rinconete y Cortadillo, Buscón,* etc., no desarrollen metódica y sistemáticamente el tema, pero resulta sorprendente que G. M. no recuerde, en ningún momento del libro, la *Relación de la cárcel de Sevilla* de Chaves, obra atribuida por algún crítico al mismísimo Cervantes. Por lo que se refiere al principio y elogio de la profesión ladronesca, es claro que entronca directamente con el

---

6 Es un latinismo clarísimo (*in articulo mortis*) que el editor no señala.

sobado tema de los inventores de las cosas y, al mismo tiempo, con los elogios paradójicos, como pueden ser el de la pulga, la mosca, los cuernos... o el de las dueñas chicas.

Por todo lo dicho —y por otros motivos que veremos—, tampoco se puede aceptar la división de influencias que establece Massano: «*En La desordenada codicia* confluyen varias corrientes novelísticas europeas: la española en la representación viva de un pobre desdichado, obligado a vivir al margen de la ley; la alemana y la inglesa, en la descripción anatómica del ambiente del hampa; y la francesa e italiana, en la inserción de cuentos cortos, entretenidos y burlescos» (p. 29). Sin negar que en las literaturas alemana, inglesa, francesa e italiana se produzcan el tipo de rasgos que Massano señala, lo cierto es que no las caracteriza en exclusiva, pues el ambiente del hampa lo hemos visto ya en la española, y la inserción de cuentos cortos se da en cualquiera de ellas, incluida, por supuesto, la española; concretamente no falta nunca en la picaresca.

La desordenada codicia, a mi entender, está escrita en clave picaresca, aunque no sea estrictamente una novela picaresca en cuanto a la estructura, por lo menos no como el *Lazarillo* ni como el *Guzmán de Alfarache.* Claro que, para aceptar esto, hay, primero, que ponerse de acuerdo sobre las características del género picaresco. Yo no comparto la opinión de Massano cuando escribe: «la didáctica se hizo parte indispensable, aunque no siempre claramente visible, de la picaresca, y casi no hubo excepciones a tal estilo y mentalidad» (p. 39); no veo con claridad el didactismo del *Lazarillo,* y no lo veo en absoluto en el *Guitón, Buscón,* etc.; la única obra donde lo veo claramente es en el *Guzmán.* Pero si se parte del *a priori* del didactismo, propio de la novela picaresca, y aun de toda la literatura española —según Massano [7]—, las interpretaciones pueden deformarse todavía más; veamos un caso típico: «El uso de la primera persona

---

7 Me parece que el didactismo de la picaresca lo proyecta el crítico desde lo que él cree que fueron los resultados del Concilio de Trento. Sin embargo, la influencia del Concilio no se deja sentir en la literatura hasta bien entrado el siglo XVII; si se quiere dar una fecha, puede ser 1612, año del índice de Sandoval.

del narrador está en función del propósito didáctico de *La desordenada codicia.* Para poder tener una autoridad moralizadora, el ladrón debe haber experimentado la vida. Como pobre 'desdichado', el protagonista 'prometió dar larga cuenta de su vida, de la de sus padres, y de varios acontecimientos que en su arte le sucedieron, juntamente con todas las menudencias que entre los de su oficio se passan'. Esta demostración didáctica 'en carne propia' se hace a través de un procedimiento que los escolásticos denominan 'de la definición a lo definido'. Al principio de la novela, Carlos García presenta la soledad de la cárcel y luego demuestra que el ladrón, protagonista de una vida desordenada, va a ser una de las víctimas de ese lugar de sufrimiento. La riqueza de detalles macabros, que acompaña la descripción de la prisión en el capítulo primero, tiene precisamente la intención de aleccionar al lector sobre las consecuencias del robo» (pp. 39-40). A mi manera de ver las cosas, la autobiografía es una convención del género picaresco, lo mismo que el título del capítulo IV: «En el qual cuenta el ladrón la vida y muerte de sus padres y la primera desgracia que le sucedió», rasgo presente casi en todas las obras de tema picaresco. El procedimiento que va «de la definición a lo definido» caracteriza también la prosa del *Guzmán.* Los detalles macabros aparecen, por ejemplo, en el *Buscón.* Massano continúa: «Además, las aventuras cómicas, que son parte integrante de la narración, añaden una nueva dimensión burlesca que es diametralmente opuesta al ambiente sombrío de la novela picaresca» (p. 2), opinión, a mi manera de ver, insostenible.

Tiene razón Massano al señalar la finalidad didáctica y moral de *La desordenada codicia* (lo que no quita ni pone nada en cuanto a su adscripción al género picaresco), pero la irresistible atracción que la novela picaresca ejerce sobre Carlos García desvirtúa en parte la finalidad didáctica; al mismo tiempo, la intención ejemplificadora deforma lo que podría haber sido una obra plenamente picaresca. Hay que señalar, en primer término, la diferencia formal y organizativa entre la primera parte de la obra (descripción de la cárcel como infierno abreviado) y la segunda (historia del ladrón); en esta última, Carlos García echa mano de todos los recursos del género picaresco, pero no llega a montar una perspectiva tomada desde el caso final que dé lugar a la doble perspectiva, y ni siquiera

llega a organizar la narración de manera progresiva. Recuerdos de temas picarescos —trazos sueltos— los hay a cada paso, por ejemplo este que parece venir del ciego del *Lazarillo*: «El ciego hurta en cada oración que dize la metad, porque aviendo recevido el dinero del que le mandó dezir la oración, pareciéndole que ya el otro está tres o quatro passos apartado, comiença con su primer tono a pedir de nuevo que le manden rezar» (p. 147); del *Buscón* proviene, quizá, esta visión: «El mendigo hurta representando al que le da limosna mil mentiras, diziendo que le han robado, que a estado enfermo, que tiene su padre en la prissión y contrahaziendo el estropiado con que cautelosamente saca limosna» (p. 147); al *Guzmán* puede remitir este párrafo: «porque el mucho regalo con que mi madre me avía criado, avía sido la total causa de mi perdición, dexándome vivir ocioso y holgazán. Pero, viendo ya que la memoria del bien passado no me era de algún provecho y que si avía de comer y vivir avía de ser con el sudor de mi rostro, me resolví a buscar un amo a quien servir o algún official con quien assentar» (p. 128). Lo mismo se podría relacionar con *Lazarillo, Guitón o Buscón.*

Todas estas conexiones deben ser tomadas como signos que indican al lector la serie literaria en que se sitúa *La desordenada codicia* y, en consecuencia, proporcionan la clave de acuerdo con la cual debe interpretarse la obra. Por no tener esto en cuenta, Massano escribe: «En el recuento de su vida, Andrés arranca con sus padres que, a diferencia de los pícaros más famosos, son 'gente aunque ordinaria y plebeya, honrada, virtuosa, de buena reputación y loables costumbres'. ¿Cómo puede entonces Andrés justificar su conducta fuera de la ley si los padres eran honrados y él tenía la oportunidad de una santa educación? La conducta de Lázaro y Guzmán se explica fácilmente por la pobreza de su sangre y espíritu que los circunscribe en sus aspiraciones y acciones. En Andrés, en cambio, la educación truhanesca es condicionada no por sus padres, sino por la sociedad misma. Los padres, nos narra Andrés, son injustamente acusados de haber sacrilegado [sic] una iglesia, son condenados a muerte junto con otro hermano, y, por una decisión macabra de los jueces, el hijo menor, Andrés, debe ejecutar la sentencia. Una vez más, las fuerzas del bien (los padres de Andrés) han sucumbido a las fuerzas del mal (la sociedad)» (pp. 20-21). Sin duda que Massano está dispuesto

a creer que la mujer de Lázaro es honrada, en la virtud de los padres de Pablos, y en las explicaciones que los galeotes le dan a don Quijote, etc. Los padres de Andrés *dicen* que son honrados, virtuosos y de buena reputación (o lo dice el hijo, que viene a ser lo mismo), otra cosa es que lo sean de verdad; por si no fuera bastante con los antecedentes literarios y con la sentencia judicial, el mismo Andrés lo da a entender unas páginas más allá: «Pero como desde niño me enseñaron mis padres a *descoser,* no fue possible trocar tan brevemente el hábito que tenía ya casi convertido en naturaleza» (p. 130); *descoser* aquí vale por 'sangrar', 'cortar bolsas', etc.

La macabra decisión de los jueces puede ser un intento por parte de Carlos García de superar la situación que había montado Quevedo entre el padre de Pablos y el tío verdugo. Sería una «superación» semejante a las del *Guzmán* frente al *Lazarillo,* etc.

Otras observaciones se podrían añadir a las ya apuntadas, pero baste con éstas para valorar el gran interés que ofrece el texto de *La desordenada codicia* y la útil labor realizada por el editor.

DOMINGO YNDURÁIN
Universidad Complutense